

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte, sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 19 de Noviembre de 1893.)

Seccion segunda.

Ministerio de Gracia y Justicia.

REAL DECRETO.

Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por Doña Marta González pidiendo que se indulte á su hijo Ceferino Hernández Gonzalez de la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusion que la Audiencia de Valladolid le impuso en causa por el delito de homicidio:

Teniendo en cuenta el estado valetudinario

en que se encuentra la suplicante y que el reo lleva cumplidos más de trece años de condena, durante cuyo tiempo ha observado excelente conducta y dado inequívocas pruebas de arrepentimiento;

Vista la ley provisional de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto:

Oída la Sala sentenciadora; de acuerdo con lo consultado por la Seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado y con el parecer de mi Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en indultar á Ceferino Hernandez González de la mitad del resto de la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusion á que fué condenado en la causa de que va hecho mérito.

Dado en Palacio á trece de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Gracia y Justicia, *Trinitario Ruiz y Capdepón*.

(Gaceta del 15 de Noviembre de 1893.)

Seccion cuarta.

NUM. 2.768.

Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

CIRCULAR NÚM. 165.

Por correos sucesivos, recibirán los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, los impresos de estadística demográfico-sanitaria, con objeto de que inmediatamente sean llenados los modelos número 2, correspondientes á los meses que tengan atrasados hasta el actual y efectuado este servicio, los devolverán á este Gobierno para cumplir el que tiene ordenado la Superioridad. Espero, pues, del celo de dichos señores Alcaldes, en union del de los Secretarios respectivos, no lo demoren más allá del día 29 del corriente.

Valladolid 18 de Noviembre de 1893.

El Gobernador,

Román Martín y Bernal.

NUM. 2.771.

CIRCULAR NÚM. 166.

El Excmo. Sr. Comandante General en Jefe del 7.º Cuerpo de Ejército en telegrama de ayer, me transcribe otro del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, dando las gracias, en nombre del Gobierno de S. M., á las corporaciones, autoridades y particulares que ofrecen donativos con motivo de las operaciones de Melilla, ya que individualmente no pueda verificarlo.

Lo que he dispuesto publicar en este diario oficial para conocimiento de los donantes por su patriotismo y desprendimiento, haciéndolo á la vez este Gobierno por su parte respecto á los que lo verifican por conducto del mismo.

Valladolid 17 de Noviembre de 1893.

El Gobernador,

Román Martín y Bernal.

Fomento Obras Públicas.

RECTIFICACION.

En el BOLETIN OFICIAL correspondiente al día 11 del actual, se publica un edicto hacien-

do saber á D. Félix Luis Ramos, forastero en dicha localidad y sin apoderado ó representante debidamente autorizado, para que en el término de quince días contados desde la publicacion de este edicto en la *Gaceta* designe apoderado en Bocigas; debiendo entenderse esta designacion desde la publicacion en el BOLETIN OFICIAL.

Valladolid 18 de Noviembre de 1893.

El Gobernador,

Román Martín y Bernal.

MONTES PÚBLICOS.

El día 28 del actual y hora de la doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Olmedo, y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la subasta cuarta y última para el aprovechamiento de fruto de pino albar en el monte titulado Mohago, perteneciente al pueblo de Olmedo, bajo el tipo de 75 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 14 de Noviembre de 1893.—El Gobernador, Roman Martin y Bernal.

El día 28 del actual y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Olmedo, y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta cuarta y última para el aprovechamiento del fruto de pino albar en los montes titulados Corazon y Los Estados, pertenecientes al pueblo de Olmedo, bajo el tipo de 150 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 14 de Noviembre de 1893.—El Gobernador, Roman Martin y Bernal.

El día 27 del actual y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Matapozuelos, y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta quinta para el aprovechamiento del fruto de pino albar en el monte titulado Cobatilla, per-

teneciente al pueblo de Matapozuelos, bajo el tipo de 200 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 16 de Noviembre de 1893.—El Gobernador, Roman Martín y Bernal.

El día 28 del actual y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de La Pedraja y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta cuarta y última para el aprovechamiento de pastos de invierno en el monte titulado Corbejon, perteneciente al pueblo de La Pedraja, bajo el tipo de 25 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 15 de Noviembre de 1893.—El Gobernador, Roman Martín y Bernal.

El día 15 de Diciembre y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Ataquines, y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de trescientos pinos en el monte titulado Serranos, perteneciente al pueblo de Ataquines, bajo el tipo de 600 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 15 de Noviembre de 1893.—El Gobernador, Roman Martín y Bernal.

Talon núm. 743.

El día 16 de Diciembre y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Hornillos, y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de la corta de cien pinos en el monte titulado Tajon, perteneciente al pueblo de Hornillos, bajo el tipo de 125 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económi-

cas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 15 de Noviembre de 1893.—El Gobernador, Roman Martín y Bernal.

Talon núm. 744.

El día 16 de Diciembre y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Olmedo, y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de corta olivacion en el monte titulado Cañamon, perteneciente al pueblo de Olmedo, bajo el tipo de 1.000 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 15 de Septiembre de 1893.—El Gobernador, Roman Martín y Bernal.

Talon núm. 745.

El día 16 de Diciembre y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Olmedo y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de la corta de doscientos pinos en el monte titulado Los Estados, perteneciente al pueblo de Olmedo, bajo el tipo de 400 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 15 de Noviembre de 1893.—El Gobernador, Roman Martín y Bernal.

Talon núm. 746.

El día 17 de Diciembre y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Quintanilla de Abajo, y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de la corta de trescientos pinos en el monte titulado Los Carrascales, perteneciente al pueblo de Peñafiel y Comunidad, bajo el tipo de 400 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 15 de Noviembre de 1893.—El Gobernador, Roman Martín y Bernal.

Talon núm. 747.

El día 18 de Diciembre y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de San Pablo de la Moraleja, y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de la corta de cien pinos en el monte titulado Pinar Hondo, perteneciente al pueblo de San Pablo de la Moraleja, bajo el tipo de 225 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 15 Noviembre de 1893.—El Gobernador, Roman Martin y Bernal.

Talón núm. 748.

El día 18 de Diciembre y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Tudela de Duero, y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de la corta de doscientos pinos en el monte titulado Pozuelo y Raposeras, perteneciente al pueblo de Herrera de Duero, bajo el tipo de 500 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 16 de Noviembre de 1893.—El Gobernador, Roman Martin y Bernal.

Talón núm. 749.

El día 18 de Diciembre y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Pedrajas de San Esteban, y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de la corta de doscientos pinos en el monte titulado Comun de Villa, perteneciente al pueblo de Pedrajas de San Esteban, bajo el tipo de 550 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 15 de Noviembre de 1893.—El Gobernador, Roman Martin y Bernal.

Talón núm. 750.

El día 19 de Diciembre y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcade

de La Zarza y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de la corta de doscientos pinos en el monte titulado Rebollar, perteneciente al pueblo de La Zarza, bajo el tipo de cien pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 15 de Noviembre de 1893.—El Gobernador, Roman Martin y Bernal.

Talón núm. 751.

El día 19 de Diciembre y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Ramiro y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de la corta de trescientos pinos en el monte titulado Pinar de Ramiro, perteneciente al pueblo de Ramiro, bajo el tipo de trescientas pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 15 de Noviembre de 1893.—El Gobernador, Roman Martin y Bernal.

Talón núm. 752.

COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Habiendo sufrido extravío la carta de pago expedida por la Contaduría de la Excma. Diputacion provincial en 13 de Junio de 1891 á nombre de D. Fernando Sanz, importante 86 pesetas, relativa á un depósito que constituyó en aquella fecha en la Caja de fondos provinciales para poder tomar parte en la subasta de obras de una alcantarilla en la carretera de Peñafiel á Encinas, se ruega á la persona en cuyo poder se halle, se sirva presentarla en aquel Centro en el término de 40 días, contados desde la publicacion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la inteligencia de que pasado dicho plazo sin verificarlo, será declarada nula, sin ningun valor ni efecto con arreglo á lo dispuesto por disposiciones superiores y se procederá á la extension por duplicado del documento extraviado.

Valladolid 20 de Noviembre de 1893.—El Vicepresidente de la Comision provincial, Luis Moyano.

Talón núm. 849.

VALLADOLID: Imprenta y Encuadernacion del Hospicio provincial.